

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

EL YEMEN Y LA SOLIDARIDAD DEL MUNDO ÁRABE.

Entre los fenómenos postbélicos que incitan a la perplejidad, por parte de quienes aspiran a ofrecer una adecuada caracterización de los mismos, debe inscribirse el que se nos ha brindado, con notoria reiteración, primero en Corea, más tarde en el Vietnam y últimamente en lo que fuera Arabia Feliz. No se registra identidad achacable a las tres citadas experiencias, de un lado, porque se producen en circunstancias disímiles, de otro, en cuanto su posible epílogo puede diferir notoriamente, y en último término, porque así como las experiencias coreana y vietnamita pueden inscribirse en el haber de la guerra fría, referidas a las discrepancias existentes entre Washington y Moscú, en lo que atañe al Sudeste asiático se trata de una pugna que puede adscribirse al duelo Washington-Pekín, más acentuado y peligroso que el primero, y en lo concerniente al problema yemenita no debe desdeñarse la circunstancia específica de que se genera en el seno del mundo árabe, situando en posición de recíproca hostilidad a Nasser y Fayçal, generándose así una pugna determinada por el designio de lograr esferas de influencia en lo que al Yemen concierne. En este sentido es dable argüir que las contiendas bélicas, tanto en Corea, como en el Vietnam, como en el Yemen, son alimentadas por la intervención de terceros Estados, circunstancia que indudablemente contribuye a complicar los problemas, cuya posible solución se aleja, en la misma proporción en que las disidencias de los interventores se prolongan.

En el Yemen, desde que se registró el inicio de las hostilidades, el 26 de septiembre de 1962, hasta la conferencia de Djeddah, reunida a fines del pasado mes de agosto, lo que engendra esa pugna bélica está determinado por motivos proselitistas a cargo de un régimen que desde El Cairo se considera anacrónico—el del Iman Badr—y el Gobierno republicano instalado en Saana. Explicablemente, el proceso de la citada pugna bélica y su posible desenlace servirá de orientación a las potencias que habrán de tomar posición respecto de la guerra civil mencionada. Los Estados Unidos consideraron, erróneamente, a nuestro entender, la posibilidad de extender al Yemen lo que constituyera norma continua de la Casa Blanca, en lo que concernía a las guerras civiles registradas al sur del Río Grande. Norteamérica, que había abandonado el sistema claramente intervencionista de Teodoro Roosevelt, reemplazándolo por la doctrina de la Buena Vecindad, de cuya vigencia se ofreciera claro testimonio, al condenar la intervención en la Conferencia Interamericana de Montevideo de 1933, no le fué dable eliminar la herencia de muchos años, a lo largo de los cuales se había practicado la denominada Diplomacia de la Wall Street, instrumento adecuado para fortalecer la preeminencia norteamericana en el Hemisferio Occidental, y ello acontecía así, porque, cuando en

una República Americana se registraba un movimiento revolucionario, encaminado a eliminar de la escena política al Gobierno imperante, y si las fuerzas disidentes en presencia se encontraban en posición de más o menos perceptible equilibrio, la última palabra tocaba pronunciarla a la Casa Blanca, reconociendo, bien fuese el régimen político preexistente o al movimiento revolucionario que aspiraba a reemplazarlo. Esta técnica, forma evidente de intervención, inspirara al pensador mejicano Genaro Estrada una doctrina a virtud de la cual se consideraba que el reconocimiento de un gobierno de tipo revolucionario implicaba intervención evidente en un país donde imperaba una guerra civil—caso del Yemen—, y por ello Estrada propugnaba como tesis la de poner fin a la técnica, recusable, del reconocimiento.

El desequilibrio de poder existente entre los Estados Unidos y las Repúblicas de estirpe hispánica explica, aun cuando no justifica, que los Estados Unidos se arrogasen la prerrogativa de otorgar o no el *visto bueno* a todo gobierno instaurado por medios revolucionarios, y esa técnica, mantenida a lo largo de los años, pudo ser causa explicativa de que los Estados Unidos considerasen extensible a otros sectores del mundo lo que venían practicando, sin discontinuidad, en el Hemisferio Occidental.

Sólo así se explica que, iniciada la guerra civil en el Yemen, el 26 de septiembre de 1962, los Estados Unidos, cuatro meses después—el 19 de enero de 1963—, reconocieran al régimen republicano yemení del general Sallal. Se arguyó entonces en el sentido de que ese reconocimiento (notoriamente prematuro) del régimen republicano yemení, fuera ideado pensando que de ese modo se lograría tal vez la evacuación de los efectivos militares egipcios enviados por Nasser en apoyo del general Sallal. La subsiguiente prolongación e incremento de la guerra en el Yemen, parecía evidenciar que la pugna entre los dos regímenes, lejos de atenuarse, se incrementaba, y sobre todo que el problema planteado no debía referirse tanto a los partidarios de Sallal cuanto a los del Iman Badr, sino al respaldo de ambas facciones combatientes, a cargo, respectivamente, de la Arabia Saudita y de la R. A. U., naciones que deciden romper sus relaciones diplomáticas.

Así como en Corea, respaldando la acción de los contendientes en dicha península, se habían situado, directa o indirectamente, Rusia, China y los Estados Unidos, igualmente en el Vietnam del Sur, si bien aparentemente luchan los efectivos militares del Gobierno de Saigón y los guerrilleros del Vietcong, la realidad es que unos y otros reciben el apoyo respectivo de los Estados Unidos y del Gobierno de Hanoi, y algo semejante acontecía en el Yemen, donde se había registrado una intervención manifiesta por parte de El Cairo y de Riad, tan acentuada que se calculó en 60.000 lo que sumaba el cuerpo expedicionario egipcio enviado por Nasser a tierras yemenitas.

La citada pugna pudiera caracterizarse como el fruto del encuentro de dos tipos de proselitismo político, uno patrocinado por Nasser y otro por Fayçal. Entre ambas inclinaciones, en lo que concierne a sus designios finalistas, se aprecian notas diferenciales, por cuanto Egipto aspira a encarnar un creciente liderato en el Oriente Medio, aspiración que ha tropezado con obstáculos, tales como lo registrado a propósito de la disuelta R. A. U. De ahí que Egipto, si lograra asentar su influencia singular sobre el Yemen, ello contribuiría a incrementar la puesta en práctica de un programa expansivo de gran trascendencia. En contraste, la Arabia Saudita, si viese instaurado un régimen republicano y adicto a El Cairo, en el Yemen, su posición en el Oriente Medio se transformaría en peligrosamente inestable. El hecho de que la presencia de 60.000 soldados egipcios en tierras del Yemen no haya logrado dar cuenta del régimen feudal del Iman Badr, parece evidenciar que la configuración del Yemen y la existencia, hasta septiembre de 1962, del régimen del Imanato, han dejado huellas lo suficientemente profundas para que al cabo de tres años y pese la intervención masiva egipcia, la lucha se prolon-

gase y fuera preciso entablar, en Djeddah, entre Nasser y Fayçal, coloquios a cargo de los dos más altos representantes de las partes interventoras y en disidencia. Conviene advertir, dato relevante, que no fueran los republicanos y los imanistas yemeníes quienes, mediante sus delegados, han dialogado en Djeddah, sino los jefes de los Estados árabes que han intervenido, más o menos directamente, en la pugna bélica entablada entre los efectivos montañeros del Imán Badr y los ejércitos del general Sallal. Ello evidencia, de un lado, que el proselitismo político disidente imperó en el Yemen, agravando un conflicto militar, inicialmente reducido a la pugna bélica, determinada por la acción militar del general Sallal, derrocando en Saana al régimen del Imán, el cual, desde las montañas, oponía resistencia a la acción de los republicanos, apoyados los efectivos imaníes, en las montañas desde las cuales parten las acciones de los beduinos realistas; de otro, que tanto el Rais como Fayçal actuaban apoyados en la disidencia armada iniciada hace tres años, consumando así una clara intervención, no menos censurable que aquéllas, justamente anatimizadas por los países del Tercer mundo y frente a la acción de grandes potencias.

Se explica que en tales condiciones fracasasen los buenos oficios a cargo de Washington, además mediador, encaminado a lograr la retirada de los efectivos militares egipcios y a poner término a los bombardeos de la aviación cairota sobre el sector sur de la Arabia Saudita, y a la acción de la flota de Nasser sobre Jiza, puerto saudita en el Mar Rojo.

El segundo intento de acción apaciguadora, esta vez a cargo de las Naciones Unidas, se registra en el mes de abril de 1963, solicitando el secretario general la retirada de los efectivos egipcios y el cese de la ayuda dispensada por el monarca saudita al Imán Badr. En principio se logró un acuerdo e incluso en el Yemen, como antes en el Congo actuara la fuerza mediadora de los «casco azules», encargada de vigilar la retirada de los efectivos militares egipcios y saudita que habían intervenido en la lucha civil yemenita. Fracasa la acción de las Naciones Unidas, ya que lejos de lograr el cese de la intervención armada egipcia, lo único que se registra es el incremento del ejército expedicionario enviado por Nasser en apoyo del régimen republicano insaurado por el general Sallal. La guerra no sólo se prolonga, sino que se intensifica, y todo hizo temer que ese incremento pudiera traducirse en un conflicto armado, abierto, entre Nasser y Feyçal. Es fácil comprender por qué motivo, iniciada esa acción mediadora de la O.N.U. en la primavera de 1963, su secretario general considere malogrado el intento, decretando el cese de los efectivos militares mandados por el general Van Horn.

Se habían intentado infructuosamente reiteradas acciones mediadoras, a cargo bien fuese de una gran potencia, ya asumiendo dicha tarea la Organización de las Naciones Unidas. Ahora bien, la persistencia de la citada guerra en un sector neurálgico del mundo árabe, sin percibir posibilidades de avenencia entre Egipto y la Arabia Saudita, tenía que afectar inevitablemente a otros sectores islámicos, tanto más cuanto que resultaba contradictorio reunir una Conferencia árabe en la cumbre, en enero de 1964, cuando los efectivos militares egipcios y sauditas luchaban en el Yemen. De lo que significaba la apuntada contradicción, se dieran clara cuenta dos jefes árabes, el mariscal Aref del Iraq y el presidente argelino Ben Bella. Poco después dos altos personajes egipcios, uno militar, político el otro, visitan Riad, en abril de 1964. Se logra la reanudación de las relaciones diplomáticas egipcio-sauditas y se considera una entrevista, en Alejandría, entre Feyçal y Nasser, los cuales consideran oportuno convocar una reunión de partidarios del Imán Badr y seguidores del general Sallal, los cuales habrán de entablar un diálogo en Erkwit (Sudán), en octubre de 1964.

Así el problema yemenita, desde que se planteara dramáticamente en otoño de

1962, parecía entonces susceptible de arreglo; ello, en primer término, porque las entrevistas de Erkwit respondían a la iniciativa de Argelia e Irak, y en segundo lugar, porque la acción no se reducía a Egipto y Arabia Saudita, por cuanto son los propios yemenitas (realistas y republicanos) los que dialogan y acuerdan decretar un alto al fuego, que se cumple tan escrupulosamente... que el cuerpo expedicionario egipcio ve incrementados sus ya imponentes efectivos, y en parecida proporción se acentúa el apoyo dispensado por Fayçal a los realistas del Yemen. Ahora, después de transcurrir nueve meses, a partir de la reunión de Erkwit, se registra un nuevo intento, que muchos consideran altamente prometedor y que se traduce en la signatura del acuerdo de Djeddah, de 24 de agosto último, que ha engendrado reacciones laudatorias en diversos sectores del dilatado mundo árabe, eco explicable, ya que, como tendremos ocasión de comprobar, el problema se planteará precisamente cuando el 23 de noviembre próximo se inicie la conferencia entre los disidentes, a los cuales se les asigna la compleja misión de ejecutar lo que en Djeddah, como veremos, ha sido formulado, en cuanto esquema cuya posible puesta en práctica gira en torno de un problema complejo: que El Cairo y Riad logren articular lo que podríamos calificar en asunto política encaminada a lograr un desentendimiento recíproco, esto es, poner fin a la intervención egipcio-saudita, posibilitando así la instauración en el Yemen de un régimen político que implique la auténtica manumisión de aquella parte del mundo árabe.

Es preciso descartar una solución dilemática, cual sería el solicitar de los yemenitas bien su adhesión al régimen republicano o el respaldar la reinstalación del Imán Badr, ya que ello implicaría el triunfo de una de las partes discrepantes y la capitulación de la otra. Ello equivale a propugnar la puesta en práctica, por parte de los yemenitas, del derecho de autodeterminación, para lo cual se establece en los acuerdos de Djeddah que «el fin perseguido por el presidente Nasser y el rey Fayçal en sus diálogos de Djeddah es el posibilitar el ejercicio, por parte del pueblo yemenita, de su libre voluntad, de modo que pueda instaurarse una atmósfera de paz y suprimir toda causa de desacuerdo pasajero entre la República Árabe Unida y la Arabia Saudita, a fin de consolidar los lazos históricos entre los dos pueblos». La anterior estipulación es prometedora, por cuanto no sólo implica el intento de reemplazar la hostilidad por la avenencia, sino que tiende a consolidar la solidaridad árabe, eliminando así uno de los grandes obstáculos que se interponen en el camino conducente a una acción conjunta y concorde. En este sentido parece adecuado otorgar beligerancia a un condicionado optimismo, respecto del posible destino de lo que tradicionalmente se consideraba como la Arabia Feliz.

Para posibilitar el citado desenlace se reconoce al pueblo yemenita la facultad de decidir respecto a la forma de su régimen político mediante un referéndum que habrá de tener lugar el 23 de noviembre de 1966. De ahí que, a lo largo de doce meses, se instaure un régimen de transición. Se estipula que una conferencia integrada por representantes del pueblo yemenita se reunirá en Aradhon—Yemen—el 23 de septiembre de 1965, cuya misión consistirá en decidir respecto del sistema de Gobierno a instaurar con validez para el régimen transitorio y determinar la naturaleza y forma del referéndum previsto. Para facilitar tal desenlace, Arabia Saudita interrumpirá su ayuda militar y la República Árabe Unida retirará sus fuerzas a lo largo de diez meses, a contar del 23 de noviembre próximo. Se crea una Comisión especial encargada de controlar el alto al fuego, para que pueda ser realidad el cese de toda ayuda militar exterior. Se prevén, además, contactos directos entre el presidente Nasser y el rey Fayçal, para evitar toda dificultad que pudiera constituir obstáculo respecto a la ejecución del acuerdo.

Como quiera que lo previsto consiste en el ejercicio del derecho de autodeterminación a cargo del pueblo yemenita, se considera como pertinente el recurso al sistema del referéndum. Lo que no se estipula es el modo de redactar los términos del referéndum, y ante esa carencia, cabe suponer si el citado referéndum no implicará una especie de prolongación de la pugna, reemplazada la lucha armada por el ejercicio del derecho de sufragio, y previsto tal extremo, es dable suponer que los disidentes, llamados a decidir mediante sufragio, tendrán presente lo que significa la realidad de una guerra, que mantenida desde el 26 de septiembre de 1962, no ha deparado una clara victoria a ninguna de las facciones beligerantes, y ahora que está tan a la moda la imagen del Tercer mundo, podría pensarse en la posibilidad de una tercera solución, que no implicase ni la instauración de la República ni la reinstalación del Imanato. Ello nos hace pensar si Egipto y la Arabia Saudita están o no animados de un propósito: ratificar lo que pudiera ser resultado del convocado referéndum, abstracción hecha de si implica, más o menos abiertamente, la instalación de un régimen que no diera plena satisfacción ni a Nasser ni al rey Fayçal. A este propósito se ha dicho que el Yemen del Imán Badr constituye un auténtico anacronismo, ya que se afirma tratarse de un régimen político que, por sus modalidades, pudiera situarse históricamente en el siglo XIV, pero a esa atinada observación sería prudente incorporar otra reflexión, a tenor de la cual, el pasar, *per saltum*, del régimen tradicional del Yemen a una República más o menos democrática, no equivaldría a su impracticabilidad.

Apoyándonos en lo anteriormente expuesto, estimamos oportuno sentar una conclusión: aun realizado el plebiscito y sea cual fuere el resultado que arroje, la paz no se instaurará en el Yemen de modo inmediato y alcanzando un total asentimiento, ya que sería inadecuado pensar en la eliminación repentina de las secuelas que aporta una guerra sostenida desde el 26 de septiembre de 1962, y si la citada pugna fuera alimentada por la aportación disconforme de El Cairo y de Riad, acaso la solución con más posibilidades de perduración consistiría, en primer término, en no proclamar en el Yemen ni el Imanato ni la República—que sería la del general Sallal—, sino simplemente un Estado yemenita, sin otros adjetivos y en cuyo seno se conjugasen, hasta donde ello resultara factible, de modo armónico, las dos tendencias que han encendido y alimentado la guerra civil, y en segundo lugar, reputar de inadecuado el que, una vez consumado el referéndum, Egipto y Arabia Saudita, atentos a su recíproco desentendimiento castrense, completen esa abstención con el aditamento de una parecida marginalidad, en lo que atañe a las predecibles dificultades con que habrán de tropezar los yemenitas, sin que ello implique negativa de cooperación para lograr que la paz reine en lo que fué, y ya no puede tornar a ser, Imanato yemenita. Téngase en cuenta que lo que está en juego no es sólo el posible destino del Yemen, sino el del mundo árabe, tanto más cuanto que, pendientes de celebración las conferencias de El Cairo y de Casablanca, la eliminación del problema yemenita proveería al mundo árabe de una posibilidad de acción armónica, que habría de favorecer visiblemente su proyección internacional, con lo cual se incrementarían al propio tiempo las posibilidades protagónicas del Tercer mundo.

REPERCUSIONES DE LA SECESIÓN DE SINGAPUR.

Si la mayor parte de los problemas internacionales que nutren la etapa postbélica, por tratarse de un mundo en período de reajuste, ofrecen como nota específica el de su enrevesamiento, ciertamente no constituye en tal sentido excepción, el que brinda al espectador en tal sentido la decisión de Singapur, separándose de la Federación de Ma-

lasia. Es, en primer término, sorprendente que el miembro de una Federación pueda acordar la secesión respecto de la misma, proclamando su apartamiento condición que le alcanza en cuanto Estado independiente respecto de la Comunidad británica, pero discutible, no como Dominio, sino en cuanto parte integrante de una Federación, que si nos atenemos a su enunciado, no puede en su seno hacerse uso del derecho de secesión.

La Federación de la Gran Malasia es miembro de la Comunidad de Naciones Británicas, y, en ese sentido, constituye un Dominio y por tal motivo puede incluirse en la Organización que ideara Balfour en su Ponencia de 25 de octubre de 1962, cuando el político y filósofo británico articulara genialmente lo que habría de ser estructura del III Imperio británico, al caracterizar a los Dominios «como grupos autónomos, iguales en status, no subordinados los unos a los otros, ni en los problemas internos ni en los internacionales, pero unidos en común pleitesía a la Corona británica y libremente asociados como miembros de la Commonwealth». Balfour en su ponencia acentuaba la caracterización de la citada Comunidad, al escribir: «Dispersas en las cuatro partes del mundo—hoy cinco, con la transformación en Dominios de Malta y Chipre—, sus partes integrantes tienen características muy diferentes, historia desemejante, y se encuentran en etapas distintas de su evolución. Por otra parte, considerado como conjunto, el Imperio británico desafía cualquier posible clasificación y no presenta semejanza alguna con otro tipo de organización política, actualmente existente o que haya constituido realidad a lo largo de la historia.» De la precedente aclaración complementaria, formulada por Lord Balfour, se induce que la experiencia británica, en lo que constituyera epílogo del desaparecido Imperio colonial, carecía de plural, cuando Balfour articulara su original construcción dialéctica. Chamberlain aludía igualmente a la singularidad de la Comunidad Británica de Naciones, al afirmar: «Mírense las relaciones entre los diferentes sectores del Imperio británico. La unidad del Imperio británico no ha sido construída sobre la base de una constitución lógica. Ni está siquiera basada en una constitución rígida, porque queremos conservar a toda costa el margen y la elasticidad.»

No es difícil precisar el alcance y significación de las consideraciones engarzadas por Chamberlain, ya que de su contenido se deduce que habiéndose construído el Imperio británico como consecuencia de la adhesión voluntaria de sus miembros integrantes—los Dominios—, lo que es causa explicativa del ingreso de un Dominio en la Commonwealth, también debe constituir punto de apoyo para reconocer el derecho constitucional de secesión cuando lo decida uno de los Dominios, como fuera el caso de Irlanda y más recientemente de la Unión Sudafricana. Pese a la evidente diafanidad de la construcción balfouriana, no siempre se desentrañó lo que la misma implica. De ello se nos brindara evidente testimonio, cuando el presidente Roosevelt, en Teherán y Yalta, considerara como fatal e inevitable la disolución de los imperios coloniales, sin duda influido su discutible profecía por lo que significara tanto la experiencia norteamericana de 1783, cuanto, posteriormente, el desgaje de las Repúblicas situadas al sur del Río Grande. Ello se explica, aun cuando no se justifica, teniendo en cuenta que los Estados Unidos, por no disponer de una experiencia histórica dilatada, creyeron que lo registrado en el Hemisferio Occidental fatalmente habría de encontrar pluralización el día en que la ola anticolonialista, tan visiblemente estimulada por Norteamérica, adquiriese progresivo ensanchamiento en el mundo de la trasguerra. De ahí la reacción registrada en el Nuevo Mundo, referida a la concepción de que había sonado la hora de proceder a la inhumación irremediable de los imperios coloniales, que no sólo se verían transformados por la conversión de sus prolongaciones ultramarinas en unidades soberanas, sino que en el seno de esos Estados de nueva creación había de registrarse, como fuera el caso en la otra orilla del Atlántico, un presumible resentimiento

por parte de los manumitidos, respecto de las ex metrópolis. Esa interpretación, tan difundida como acentuadamente simplificada, habría de traducirse en la sorpresa de sus valedores, cuando Francia, en 1958, ofreciera a sus colonias africanas inequívoca e incruenta coyuntura, para proclamar su independencia, confiriéndoles potestad para decretar su secesión respecto de la metrópoli, además comprensivo que sólo por Guinea fuera llevado a sus últimas consecuencias, ya que las otras colonias de expresión francesa consideraron preferible establecer ligámenes con París e incluso propugnar su asociación el Mercado Común, de lo cual, por lo menos en principio, cabía deducir que no en vano habían transcurrido ciento ochenta y tres años desde que se registrara la aparición en Norteamérica de los «trece Estados originarios».

Si tenemos en cuenta las consideraciones reseñadas, nos será más fácil justipreciar lo que representa para el destino del III Imperio británico el además de Singapur, que, no estará de más hacerlo notar, si decidió su separación respecto de la Federación de Malasia, ofreció al propio tiempo testimonio inequívoco de su propósito de permanecer en el seno de la Comunidad Británica de Naciones, en calidad de Dominio.

Para nosotros, Singapur, por recuerdos personales, merece una consideración especial. Nos encontrábamos en Singapur en abril de 1931, de regreso de un viaje cultural a Filipinas y Extremo Oriente. Habiendo salido de España al finalizar el año de 1930, cuatro meses después, encontrándonos en el Hotel Raffles, de Singapur, nos enteramos, por la lectura de la prensa, que en España se había proclamado la República. A la sazón, Singapur era una colonia anglica y se consideraba, no sin motivo, como el muelle real del Imperio británico, por lo menos en lo que atañía a la política internacional británica orientada hacia el continente asiático. Era la época subsiguiente a la fundación de la Commonwealth, en 1926, cuando Inglaterra había salpicado los mares de bases navales, que arrancando de la gibraltareña, llegaban hasta Hong-Kong. A la sazón, Inglaterra controlaba el mar latino y su preeminencia oceánica se proyectaba sobre el Canal de Suez, el Mar Rojo, el Océano Indico y los estrechos de Malasia. Tal articulación fuera posible debido a que Inglaterra viviera aliada al Japón hasta 1921, año en el cual, por la presión de los Dominios, se había puesto fin a la citada alianza. Más tarde, al sucederse los años, la circunstancia de que el Japón se aliara a la Alemania nazi, explica que el muelle real singapuriano saltase en astillas, atacado por los efectivos bélicos del Japón, derrumbe a primera vista impresionante, pero que no resultaba tan sorprendente si se tiene en cuenta que los británicos habían partido de una idea básica: la de que Singapur, en caso de guerra, sería atacado por mar, por lo cual los cañones de la base citada apuntaban hacia los estrechos de Malasia, por considerar imposible que la conquista de la poderosa base naval se llevase a cabo por al espalda de la misma, es decir, partiendo de la tierra firme, supuesto desmentido por el Japón. Hoy aquella experiencia encierra virtud de aleccionamiento y no ignora Inglaterra que la Malasia continental constituye imprescindible complemento para lograr una relativa inexpugnabilidad de lo que fuera muelle real del Imperio británico.

Singapur, denominado acertadamente Ciudad-Estado, se extiende sobre una superficie de 581 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de 1.800.000 habitantes, de los cuales cuatro quintas partes son de ascendencia china, como lo es igualmente su primer ministro, Lee Kwan Yew. Así nos encontramos una vez más en esa parte del mundo, con lo que representa, si no la presión, cuando menos la extensión de la plétora demográfica china, fenómeno que se proyecta igualmente sobre Indonesia. A primera vista pudiera deducirse que la presencia de esa mayoría china, necesariamente debe proyectar su influencia sobre lo que pudiera ser política internacional desplegada.

por Singapur, después de consumada su secesión de Malasia, y ello plantearía el problema de si la Ciudad-Estado se inclinaría hacia la China de Pekín o preferiría su conexión con la de Formosa. De modo inmediato, Lee Kwan Yew parece haber soslayado esa cuestión, signando una declaración, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, M. S. Rajaratnam, en la cual se hace saber que Singapur mantendrá relaciones diplomáticas con todos los países, al margen de todo factor ideológico.

No parece factible el mantenimiento de esa política de equidistancia, que incluiría a Singapur en el denominado Tercer mundo y le permitiría rehuir las consecuencias de la presión ejercida a través del proselitismo político, hoy factor determinante en lo que atañe a la vigencia y prolongación de la guerra fría. El significado estratégico de Singapur no precisa demostración. En primer lugar, como medio de comunicación y punto de apoyo para establecer conexión entre Malasia y los Estados de Sarawak y Sabah, ambos miembros de la Federación Malásica, situados en la parte norte de la isla de Borneo; en segundo lugar, en cuanto brazo de mar situado entre Malasia y Sumatra, paso obligado de las comunicaciones entre Occidente y Oriente; aparte lo consiguado, debe tenerse presente el problema de las relaciones entre el Estado de Singapur e Indonesia, habida cuenta de que una de las principales exportaciones indonesias es el caucho, pero son los comerciantes chinos de Singapur los que han organizado y controlan el comercio de exportación del caucho indonesio; en tal sentido puede decirse que Indonesia depende más de Singapur que éste de aquélla.

Como ya hicimos notar, el primer ministro de Singapur, Lee Kwan Yew, aspira a desplegar una política internacional de desentendimiento respecto de los grandes bloques hostiles; ahora bien, la puesta en acción de esa inclinación neutralista constituye auténtico lujo, sólo a disposición de algunos Estados, pero no es ese el caso de Singapur, cuya posición neurálgica, punto clave donde se entrecruzan inclinaciones hostiles entre sí, plantea problemas de muy difícil solución, incluso para Singapur, ya que la evacuación de la base naval por parte de Gran Bretaña representaría para Singapur, en principio, una cuestión económica, de no fácil solución. Haciéndose cargo de lo que antecede, recientemente, el presidente Lee Kwan Yew resumía en cinco puntos lo que podrá ser base de futuras negociaciones respecto de la base naval de Singapur. En primer término, la base sólo puede ser destinada a la defensa de Malasia y Singapur. En segundo lugar y como deducción del neutralismo invocado por Lee, se afirma que en ningún caso puede ser utilizada dicha base contra Indochina y China, condición que evidencia la inclinación de Lee, de clara hostilidad hacia los Estados Unidos, fortalecida al afirmar en la condición sexta que «en ningún caso los Estados Unidos serían autorizados a servirse de la base de Singapur, incluso si se encontrasen complicados en combates librados en Malasia». En el punto tercero de los seis formulados por Lee se inscribe una condición de la cual parece deducirse que la base naval de Singapur seguirá en vigencia, ya que se estipula que, caso de invasión de Singapur o Malasia (supuesto presumiblemente asignable a Indonesia), la base no podría ser utilizada como catapultas para desencadenar represalias sin la previa autorización del Gobierno de Singapur, condición limitativa que parece ideada para hacer frente a una posible invasión, que sólo partiendo de Sumatra podría ser verosíblemente desencadenada.

En la primera parte del punto sexto se prevé que eventualmente, en el caso de abandonar Inglaterra la base de Singapur, podría ser utilizada por Australia o Nueva Zelanda, condición que no parece compadecerse con la propugnada política de equidistancia neutralista, respecto de los mundos libre y comunista, teniendo presente que tanto Australia como Nueva Zelanda forman parte de la Comunidad Británica de Naciones y en tal sentido Inglaterra no podría permanecer al margen de una situación

internacional que implicase amenaza para los citados Dominios. Esto aparte, tanto Australia como Nueva Zelanda forman parte integrante del ANZUS, pacto que conecta, de modo permanente, a los dos citados Dominios con los Estados Unidos y de cuya significación nos ofrece testimonio la presencia de efectivos militares australianos en Vietnam del Sur. Precisamente para hacer frente a las consecuencias que implicaría la ausencia de las tropas británicas de Singapur, se pensó, de un lado, en habilitar bases navales australianas en Fremantle y Darwin y al propio tiempo utilizar las islas Seychelles, Mauritius, Malvide, Diego García y Cocos, en cuanto rosario que pudiera ser complemento de la base naval de Aden.

La interpretación del problema malasio a través de las declaraciones de Lee Kwan Yew es portadora de una muy acusada condicionalidad que, por serlo, agravará grandemente la cuestión consistente en determinar, de modo conveniente y viable, el destino de esa base que, concebida e instalada en cuanto muelle real de la Comunidad Británica de Naciones, no puede perder tal condición en tanto siga siendo una realidad el III Imperio británico. Así, extraviado en esa enrevesada construcción, Lee sienta una afirmación sorprendente, la de que, en ningún caso, Singapur podrá transformarse en una nueva Cuba. Tal aseveración es curiosa, ya que si algo significa es que la base británica no puede ser utilizada para proyectar sobre aquella parte del mundo la técnica del proselitismo político, que no sería otro que el de Pekín, y resta saber si Lee, con sus concepciones, podría prolongar su jefatura o si la abultada mayoría china de Singapur, no sería alcanzada por los efectos del proselitismo de Pekín, apoyado convenientemente en la población china de Singapur, que alcanza el 80 por 100 de la demografía singapuriana.

Ciertamente, Singapur, con arreglo a las normas básicas de la Commonwealth, puede declararse independiente respecto de la citada Comunidad, pero el acto de secesión respecto de Malasia y de permanencia en la Comunidad británica puede en ningún caso considerarse como un epílogo, sino en cuanto primer capítulo de una experiencia acentuadamente compleja y que, en tal sentido, puede equivaler a la introducción en aquel sector neurálgico del mundo de un problema, respecto de cuya evolución proyectan su influencia, presumiblemente desacorde, de un lado la Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos, y de otro Yakarta y Pekín, ello sin tener en cuenta el posible eco de la secesión de Singapur, en otros sectores de la Commonwealth, especialmente en la India y Pakistán, sin desdeñar lo que pudiera implicar el además secesionista de Lee Kwan Yew respecto de la permanencia de Inglaterra en la base naval de Hong-Kong, fundamental en lo que atañe a la evolución del problema chino, tal y como está planteado actualmente.

Reiteradamente, el presidente Sukarno exteriorizó el propósito de poner fin, destruyéndola, a la Federación de Malasia. La secesión respecto de la misma, decretada por la Ciudad-Estado de Singapur, parece concurrir en el sentido de facilitar la ejecución de los designios abrigados por el presidente de Indonesia, en cuanto la separación de Singapur, pudiera inducir a los Estados de Sarawak y Sabah, en el norte de Borneo, a pluralizar la experiencia singapuriana, además que implicaría la reaparición de las reivindicaciones filipinas respecto de los mencionados Estados. En cualquier caso, la política de confrontación, a cargo de Yakarta, respecto de la Malasia continental, plantearía al propio tiempo un problema a Taylandia y no dejaría de afectar medularmente a la política internacional norteamericana relacionada con el Pacto de la O. T. A. S. E.

EL VIETNAM, COMO «TEST».

Tal vez el conflicto sudvietnamita fuese oportuno caracterizarlo como la guerra sin visible epílogo, no sólo referido el supuesto a la pugna que se ventila en los campos de batalla, sino por las reacciones argumentales, a cargo, respectivamente, del Vietcong y de los Estados Unidos. En lo que a esta especie de diálogo de los sordos atañe, parece oportuno referirse a las últimas manifestaciones del presidente norteamericano, en su conferencia de prensa del 25 de agosto: «El secretario de Estado, Rusk; el embajador, Goldberg; el subsecretario de Estado, Ball, y todos los otros diplomáticos experimentados de nuestro país, indagan sobre los medios adecuados para reemplazar la voz del cañón por la de las negociaciones, para alejar a los hombres de los campos de batalla y lograr que tomen asiento en torno a una mesa con tapete verde. Todas nuestras horas de vigilia se dedican a intentar la búsqueda de los medios, al objeto de alcanzar esa finalidad.» De las palabras transcritas cabe deducir que el presidente Johnson actúa impulsado por una idea fija: reiterar, de modo inequívoco, sus deseos de instaurar la paz en el Vietnam del Sur, mediante negociaciones, que habrían de iniciarse sin condiciones previas, para así proveer de más acentuada latitud y conferir más posibilidades de éxito a los negociadores.

Hasta el presente, esa disposición de ánimo no rindió frutos, ello debido, en no pequeña parte, a que los sondeos encaminados a reunir una conferencia de paz tropiezan, entre otros obstáculos, con la inexistencia de relaciones diplomáticas entre Washington, de un lado, y Pekín y Hanoi, de otro; de ahí que los sondeos tengan que realizarse unas veces en París, otras en Argel y en algunas ocasiones en Moscú, siempre intentando iniciar contactos con quienes puedan estar en condiciones de posibilitar el diálogo, no sólo entre Hanoi y Washington, sino incluso entre los Estados Unidos y la China comunista. En Argel, el embajador de Hanoi, Tran Van So, sentó, entre otras, dos afirmaciones básicas: de un lado, que mientras los efectivos militares norteamericanos permanezcan en Vietnam del Sur, no existirá posibilidad de diálogo con los Estados Unidos, y de otro, que para ofrecer una imagen de su posición inequívoca, añadía: «Estamos dispuestos a combatir cinco, diez años e incluso más, hasta lograr la victoria.»

De las múltiples especulaciones exteriorizadas en torno a la iniciación de negociaciones de paz, favorecidas, según se dice, al terminar el período del monzón, acaso a la que se dispensara más atención fuera a lo que significara la presencia del subsecretario de Estado norteamericano, George Ball, en París, portador de una epístola del presidente Johnson dirigida al general De Gaulle y en la cual, entre otros, se abordaba el problema relativo al Vietnam del Sur. La circunstancia de que Francia mantenga relaciones comerciales, diplomáticas y culturales con la China comunista y el precedente desplazamiento a Pekín de Malraux, concurrían en el sentido de esclarecer la presencia de Ball en París y ello explica que desde Washington se considerase al general De Gaulle como posible e inapreciable mediador oficioso entre Washington y Pekín. Esperanzas desvanecidas cuando, a raíz del Consejo de Ministros celebrado en el Elíseo, el de Información, Alain Peyrefitte, refiriéndose al viaje de Malraux, declaraba: «Ese viaje no tenía relación directa con los acontecimientos actuales y tampoco con la posibilidad de una reglamentación pacífica del problema de Vietnam.» Esa posición se ratificaba, como veremos, en términos todavía más rotundos en el Consejo de Ministros celebrado el 1 de septiembre. Respecto del Vietnam, declaraba Peyrefitte: «Se sobreentiende que no puede ser cuestión de una mediación cualquiera, ya que en la hora actual no existe mediación imaginable.» De tal aseveración se

desprende una consecuencia: no sólo la de que Francia considera inadecuada una mediación a su cargo, sino que, por vía indirecta, da a entender que el único camino viable es el de una negociación entre las partes discrepantes, irrealizable, según la tesis del Vietcong, si a la misma no precede la evacuación de los efectivos militares norteamericanos.

Como quiera que respecto del problema que estamos considerando se ofrece la plural circunstancia de tratarse de una acción militar y unilateral norteamericana, al margen de los aliados, y la realidad de la referida inexistencia de relaciones diplomáticas entre las fuerzas que se enfrentan en el Vietnam, se pensó en la posibilidad de una acción a cargo de las Naciones Unidas, camino también obturado si nos atenemos a lo consignado en el *Cotidiano del Pueblo*, de Pekín, de 1 de septiembre, afirmando que «el problema vietnamita nada tiene que ver con las Naciones Unidas, y éstas nada absolutamente tienen que decir respecto del Vietnam», agregando que la citada organización se ha convertido en instrumento de la política internacional norteamericana. «La O. N. U.—agrega el citado diario—, instrumento de los Estados Unidos, debe corregir sus errores y ser cuidadosamente reorganizada (la O. N. U. ha privado a la República china, con sus 650 millones de habitantes, de su puesto legítimo). Por ello China se declara opuesta a la instrucción de la O. N. U., deseada por los Estados Unidos, en el problema de Vietnam.» De esas inequívocas alegaciones parece deducirse, aun cuando sea por vía indirecta, que se reactualiza el problema del posible ingreso de la China comunista en la Organización de las Naciones Unidas, admisión que implicaría, de un lado, el otorgar a Pekín un puesto permanente en el Consejo de Seguridad, llevando aparejada la grave consecuencia de excluir de su puesto permanente a la China formosiana; de otro, acentuar el sentido de responsabilidad por parte de la China de Pekín, habida cuenta de que su aposento permanente en el Consejo de Seguridad atenuaría las afirmaciones extortóreas de China. Probablemente en la próxima Asamblea General no se decidirá sobre el ingreso de China en la O. N. U., pero lo que parece indudable es que el número de votos a su favor se incrementará visiblemente, de modo especial en lo que respecta a los Estados africanos de expresión francesa.

En su ya citada conferencia de prensa del 25 de agosto, el presidente Johnson, refiriéndose al problema del Vietnam del Sur y especialmente a la controversia entre republicanos y demócratas, respecto a la conveniencia o improcedencia de la guerra en Asia, decía: «He manifestado en repetidas ocasiones y quiero ahora reiterarlo a mis conciudadanos, así como a Hanoi, que la política interior e internacional del Gobierno americano se beneficia del apoyo de nuestro pueblo.» Afincado en la anterior afirmación y en cuanto complemento de la misma, añadía Johnson: «Yo considero que Hanoi no debe alimentar la ilusión de que el pueblo de los Estados Unidos no otorga su asentimiento a las decisiones de sus gobernantes.» De las anteriores palabras se desprende una consecuencia, a saber, que según la versión del presidente Johnson, la política internacional norteamericana no puede ni debe registrar alteraciones por el hecho de que una Administración demócrata reemplaza a otra republicana y viceversa. De ahí que Johnson haya sostenido la tesis de que la reacción estadounidense respecto del problema vietnamita data de los tiempos en que Eisenhower era huésped de la Casa Blanca. Johnson afirma que se limita a continuar una política internacional propia de John Kennedy y anteriormente respaldada por su predecesor. A este propósito cita Johnson una carta de 1954, escrita por Eisenhower, en la cual éste se comprometía «a ayudar al Gobierno sudvietnamita, favoreciendo el desenvolvimiento y la estabilidad de un Estado fuerte y viable, capaz de resistir la subversión y la agresión, por medios militares». La anterior versión encontraba complemento en una información brindada por

el portavoz de la Casa Blanca, al afirmar que «el presidente no ve ninguna divergencia entre el general Eisenhower y él. A su entender, quienquiera que intentara utilizar al general Eisenhower para provocar una división, no serviría el interés nacional.» A las precedentes aseveraciones se han opuesto reparos no desdeñables, recordando que la ayuda militar efectiva a Saigón data de 1961 y su incremento, tanto en efectivos militares cuanto en bombardeos aéreos a Vietnam del Norte, responde a medidas adoptadas durante la presidencia Johnson. Al sentar la anterior afirmación no queremos aseverar que la citada puntualización la consideramos como posible iniciación de una controversia que situase en campos polémicos distintos a republicanos y demócratas, pero sí que la responsabilidad de la acción militar masiva en el Sureste asiático, es preciso inscribirla en el haber del presidente Johnson y de sus actuales consejeros.

No hace mucho el presidente Johnson, hablando para ser escuchado en tierras de Vietnam del Norte y en Pekín, hacía notar que los Estados Unidos, a lo largo de su historia, no habían perdido una sola guerra de cuantas habían emprendido y que en la actual contienda, por estar comprometidos el honor y el prestigio de Norteamérica, no era adecuado pensar en que pudiera truncarse esa trayectoria que había llevado indefectible a la victoria a los ejércitos norteamericanos. Tales afirmaciones contrastan abiertamente con las del general De Gaulle y a tenor de las cuales no puede pensarse en una solución militar del problema sudvietnamita y es preciso tornar a los acuerdos de Ginebra de 1954, lo cual implica la retirada de los efectivos militares extranjeros y la neutralización de Vietnam, de Laos y de Camboya. De las dos citadas interpretaciones se desprende una no desdeñable consecuencia: que la guerra, aun cuando implique una victoria militar para los Estados Unidos, no puede resolver el problema planteado, y ello porque, a espaldas del Vietnam, está Hanoi y en el *hinterland* una nación de 650 millones de habitantes, que no desdeñaría la coyuntura que deparan siempre las normas geopolíticas a quien, como China, dispone de extensas líneas interiores, en principio inexpugnables, y desde las cuales puede proyectarse una acentuada presión sobre la periferia. De ahí que, a nuestro entender, lo que debiera tener presente el presidente Johnson no es la seguridad de alcanzar una victoria militar, sino las consecuencias que tal desenlace, políticamente no decisivo, pueden implicar, en el sentido de constituir un capítulo y no un epílogo de la presente contienda. Las guerras pueden ser, y frecuentemente han cumplido esa finalidad, instrumentos de política internacional, o, si se prefiere, constituyen modo de realizar coercitivamente una determinada política internacional, pero esa versión de Clausewitz, presupone que el país que utiliza ese recurso cruento, arranca de un punto de partida claro y evidente: ser ejecutor de una política internacional no reactiva y episódica, sino debidamente articulada en cuanto a sus auténticas y percatantes finalidades atañe y no parece que sea tal el caso de los Estados Unidos, ya que aun en el supuesto de controlar el país sudvietnamita hasta el paralelo 17, ello podía constituir una especie de alto en el camino, no una meta, y que, como capítulo, no sería tenido en cuenta por el Gobierno de Pekín. Por ello nos parece más realista la mencionada interpretación del problema sudvietnamita a cargo del general De Gaulle, si bien parece adecuado oponerle como reparo que la neutralización por él propugnada, como todo expediente estático y ocasional, difícilmente podía alcanzar realizaciones finalistas.

En relación con el problema anteriormente analizado, nos parece oportuno citar aquí un artículo publicado el 2 de noviembre en diversos diarios de la China comunista y signado por Lin Piao, ministro de Defensa y vicepresidente del Gobierno de Pekín. Según dicho autor, la acción desplegada por los Estados Unidos en Vietnam del Sur constituye un nuevo capítulo en la pugna entablada entre los pueblos revolucionarios de Asia, África y América Latina y los imperialistas, a la cabeza de los cuales

incluye a los Estados Unidos. «Cuando desencadenan sus agresiones sobre los países de Asia, Africa y América Latina, los imperialistas comienzan generalmente amparándose de las grandes ciudades y de las principales vías férreas, pero son incapaces de controlar totalmente las regiones rurales y es precisamente el campo el que ofrece vastos espacios, donde las fuerzas revolucionarias pueden maniobrar libremente.» Tras afirmar que América del Norte y Europa representan el mundo de las ciudades y que Asia, Africa y América encarnan el mundo de las regiones rurales, el autor deduce que las actuales pugnas mundiales pueden caracterizarse a través de la imagen de las ciudades sitiadas por la presión, a cargo de movimientos revolucionarios, provenientes de las regiones rurales.

No deben ser enteramente desdeñadas las anteriores alegaciones. Sólo así podremos explicarnos el por qué el Vietcong rehuye todo diálogo con Washington, en tanto no se cumplan las condiciones pactadas en Ginebra, en 1954, y tal negativa, en el orden dialéctico, es dable conectarla a las concepciones de Lin Piao, que, diríase, están puestas en acción en las regiones rurales de Vietnam del Sur, como acontece con los guerrilleros indonesios que se infiltran en territorios pertenecientes a la Federación de Malasia. Nótese que las apreciaciones de Lin Piao concuerdan con otras exteriorizadas en medios militares europeos, desde los cuales, aludiendo a las actuales pugnas, entabladas en Malasia y Vietnam del Sur, se hace hincapié sobre un extremo: que la unidad de infantería de 1965, como elemento de fuerza expedicionaria a ultramar, no es la división, la brigada o el batallón; la unidad es la compañía, especialmente adiestrada para luchar en sectores donde abundan las sorpresas, las emboscadas y en las cuales el enemigo, con la misma facilidad que hace acto de presencia, se esfuma. La experiencia militar brindada por la acción militar estadounidense en el Vietnam del Sur, parece fortalecer la anterior interpretación. El papel asignado por Lin Piao a las zonas rurales y a las urbanas, parece haber encontrado realización en el Yemen, donde, a pesar de que los republicanos contaban con el apoyo de 60.000 soldados egipcios, no pudieron terminar con la acción de las fuerzas imanitas, que retiradas al campo y a la montaña, han resistido durante tres años a los efectivos militares del general Sallal, por lo cual se ha considerado pertinente confiar a la negociación lo que no ha podido ser alcanzado por medios castrenses.

CAMILO BARCIA TRELLES.

